

Ficha Técnica

DOCUMENTACIÓN

La exposición de materias se completará con un dossier completo de documentación, correspondiente a los temas tratados, y con la entrega del libro "Guía sobre los ERE y medidas alternativas al despido: 100 preguntas sobre la reestructuración de plantillas" del autor Ricardo Morón Prieto, profesor titular de Trabajo y Seguridad Social de la Universidad Autónoma de Madrid. ISBN: 978-84-936202-5-7. El Derecho Grupo Editorial.

INSCRIPCIONES Y CONSULTAS

Podrán realizarse hasta el día 17 de junio en la Secretaría de la Fundación Asesores Locales. Teniendo en cuenta que el número de plazas está limitado se aceptarán las matrículas por riguroso orden de recepción de las cuotas de inscripción.

FECHAS Y LUGAR DE REALIZACIÓN

El curso se celebrará durante los días 21 y 22 de junio en sesión de mañana y tarde.

El lugar de realización del curso es: Centro Cultural CAJASOL. C/ LARAÑA, 4, 41003-SEVILLA. Sala Juan de Mairena. Entrada por C/ ARGUIJO.

El colegio Territorial de Sevilla, informará sobre hoteles disponibles en dichas fechas.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes se remitirán a la Fundación Asesores Locales, junto al justificante de pago, al fax 952 60 99 24 o al correo electrónico fundacional@fundacionasesoreslocales.org o a través de la página web www.fundacionasesoreslocales.org. Al menos cinco días antes del comienzo del curso.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

La cuota de inscripción al curso es de 310 euros. Las inscripciones se realizarán hasta completar el aforo por riguroso orden de inscripción y pago. El hecho de realizar la inscripción sin realizar el pago no conlleva la reserva de la plaza.

FORMA DE PAGO

Mediante transferencia bancaria a nombre de la Fundación Asesores Locales, en "BANCO BBVA", a la C.C.Nº 0182-5918-40-0201503699, o mediante talón bancario a nombre de la Fundación Asesores Locales en C/Cervantes nº5, 3ºB - 29016 Málaga o a través de la página web: www.fundacionasesoreslocales.org. Los derechos de inscripción deberán abonarse antes del inicio del curso.

CANCELACIONES

La Cancelación de la matrícula, para que conlleve la devolución del importe de los derechos abonados, se deberá comunicar al menos cinco días hábiles antes del comienzo del curso. Pasado este plazo, sólo se procederá a la devolución del 50% del importe de los derechos. Una vez comenzado el curso no procederá devolución alguna.

DIRECCIÓN

Fundación Asesores Locales, C/ Cervantes nº5, 3ºB, 29016 Málaga.
Teléfono: 952 21 93 57
fundacional@fundacionasesoreslocales.org
www.fundacionasesoreslocales.org

ORGANIZA

Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Sevilla, C/ Jáuregui, 4-6, Bloque A-Bajo, 41003 - Sevilla. teléfono: 954 227 304.
secretaria@cositsevilla.org - www.cositsevilla.org

HOMOLOGACIÓN

El curso estará homologado, para todos aquellos alumnos que tengan la condición de empleados públicos al servicio de la administración local, por el Instituto Andaluz de Administración Pública, a efectos del baremo de méritos generales, actualmente pendiente de resolución.

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Finalizado el curso, con asistencia mínima del 80% del total de horas lectivas, los participantes tendrán derecho a la expedición del oportuno certificado acreditativo. La dirección podrá disponer de los sistemas de control que estime oportunos para comprobar la asistencia.

COLABORAN:



CURSO: ACTUALIDAD DEL PERSONAL LABORAL EN LAS ENTIDADES LOCALES

Sevilla, 21 y 22 de junio de 2010

ORGANIZA:



Secretarios, Interventores y
Tesoreros de Administración Local
Colegio Territorial de Sevilla

DIRIGE:



Fundación Asesores Locales

Objetivos

Este CURSO tiene como objetivo crear en dos días un espacio cualificado por su gran componente formativo y por el intercambio de experiencias entre los ponentes y los participantes. Para ello se ha diseñado el curso pensando en la problemática más actual sobre Entidades Locales y buscando ponentes de primer orden con una experiencia teórica, pero sobre todo práctica que más pueden aportar, en las materias de entes locales.

En este foro fundamentalmente se trata de comprobar en un primer módulo, en qué ha incidido el nuevo Estatuto Básico del Empleado Público en el marco jurídico del personal laboral al servicio de los Ayuntamientos, del manejo del contrato laboral en el mismo ámbito; de los problemas derivados del artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores en el orden de la sucesión empresarial. Del Régimen sancionador, tanto en los Convenios Colectivos como en la normativa, así como finalmente la fiscalización del gasto del personal laboral de un Ente Local.

En un segundo módulo, tratamos fundamentalmente, un tema de actualidad, ligado al momento económicamente drástico que están pasando muchas de nuestras Entidades Locales, es decir, qué es un Expediente de Regulación de Empleo y cómo se hace, cuáles son las medidas económicas menos drásticas o alternativas que se pueden tomar al mismo y finalmente la actualidad jurisprudencial.

Entendemos que estos temas son de gran actualidad y servirán como guía orientativa a muchos de los pasos que en los próximos meses deberán tomar necesariamente algunos de nuestros municipios.

Destinatarios

- Concejales del área de personal y régimen interior.
- Funcionarios con Habilitación de Carácter Estatal.
- Directores y jefes de servicio de personal y recursos humanos.
- Técnicos de administración general que desempeñen sus funciones en las áreas de personal y recursos humanos tanto de la administración local como de sus empresas públicas y mixtas.
- Profesionales en general, cuyo interés se centra en temas relacionados con las materias objeto del curso.

PROGRAMA

MÓDULO A. PERSONAL LABORAL EN LAS ENTIDADES LOCALES.

DÍA 21 DE JUNIO

- 08:30 h.** ACREDITACIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN.
- 09:00 h.** INAUGURACIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DE COSITAL SEVILLA.
- 09:15 h.** MARCO JURÍDICO DEL PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.
Ponente: *D. Valeriano Bermúdez Palomar*, Letrado de la Diputación de Jaén.
- 10:45 h.** DESCANSO
- 11:15 h.** VIABILIDAD DEL CONTRATO LABORAL EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. LIMITES CON EL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO. SANCIÓN INCUMPLIMIENTO REQUISITOS DE LA CONTRATACIÓN: FIJO DISCONTINUO.
Ponente: *D. José Luis Fernández Ortea*, Abogado del Estado en Sevilla.
- 12:45 h.** LA SUCESIÓN EMPRESARIAL EN EL ÁMBITO DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES. EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS. CONCESIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.
Ponente: *D. José Miguel Caballero Real*, Abogado-Socio GARRIGUES.
- 17:00 h.** RÉGIMEN SANCIONADOR EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL. JUBILACIÓN.
Ponente: *D. Angel Blasco Pellicer*, Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad de Valencia.
- 18:30 h.** PROBLEMÁTICA DEL CONTROL DEL GASTO DEL PERSONAL LABORAL DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL CONTROL INTERNO DE LEGALIDAD.
Ponente: *D. Javier Tena Ruiz*, Interventor del Instituto Municipal de Empleo del Ayuntamiento de Madrid.

MÓDULO B. CRISIS ECONÓMICA EN LAS ADMINISTRACIONES LOCALES. POSIBLES ACTIVIDADES.

DÍA 22 DE JUNIO

- 09:00 h.** FÓRMULAS PARA EL REDIMENSIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DEL PERSONAL LABORAL EN TIEMPOS DE INCERTIDUMBRE. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO.
Ponente: *Juan Váz Calderón*, Abogado-Socio GARRIGUES.
- 10:30 h.** DESCANSO
- 11:00 h.** EXPERIENCIA PRÁCTICA: CONTENIDOS Y DOCUMENTOS ESENCIALES EN LOS EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO SUSPENSIVOS Y EXTINTIVOS. LABOR DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y DE LA AUTORIDAD LABORAL.
Ponente: *D. Eduardo González Biedma*, Profesor Titular de Derecho del Trabajo de la Universidad de Sevilla. Consejero de Cuatrecasas, Gonçalves-Pereira.
- 12:30 h.** EL RÉGIMEN DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS. CONSORCIOS.
Ponente: *D. Manuel Domingo Zaballos*, Magistrado Sala Tribunal Superior de Justicia de Castilla-la Mancha. Secretario Administración Local en excedencia.
- 17:00 h.** MEDIDAS ALTERNATIVAS Y/O COMPLEMENTARIAS A LOS EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO.
Ponente: *D. Alejandro Hernández del Castillo*, Abogado-Socio GOMEZ ACEBO & POMBO.
- 18:30 h.** ASPECTOS RELEVANTES DE LA ÚLTIMA JURISPRUDENCIA EN MATERIA DE PERSONAL LABORAL DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES.
Ponente: *D. José Joaquín Pérez-Beneyto Abad*, Magistrado Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

**CURSO: ACTUALIDAD DEL PERSONAL LABORAL
EN LAS ENTIDADES LOCALES
Sevilla, 21 y 22 de junio de 2010**

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos:D.N.I. o N.I.F:.....

Empresa / Organismo:.....C.I.F:.....

Cargo:

Dirección: C.P:.....

Población: Provincia.:Tel.:.....

Fax.: E-mail:.....

Los derechos de inscripción se abonarán antes del inicio del Curso, requisito indispensable para ser admitido mediante:

Transferencia a la cuenta corriente: Nº 0182 – 5918 – 40 - 0201503699

REMITIR ESTE BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN Y COMPROBANTE DE LA TRANSFERENCIA AL FAX : **952 60 99 24**

Autorizo que mis datos sean incluidos en un fichero automatizado confidencial para futuras comunicaciones de la Fundación Asesores Locales. Si deseo rectificarlos o cancelarlos lo comunicaré a FUNDACIÓN ASESORES LOCALES C/ Cervantes, 5- 3º B • 29016 - Málaga, según Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre